

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No.00232

Pitalito, 20 MAR 2020

Mediante radicado CAM No. 20203400055402 del 12/03/20, el señor VLADIMIR CALDERON Identificado con CC No. 12.263.365 de Pitalito -Huila, con domicilio en la finca denominada "Valle Verde Etapa 2 y 3 casa 1 " de la vereda San francisco , municipio de Pitalito en el departamento del Huila, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento Forestal Domestico de (Varias) del municipio de pitalito en el Departamento del Huila .

Como sopore a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo revisión de requisitos minimos para solicitud de aprovechamiento forestal domestico F-CAM-259.
- Formulario de solicitud de aprovechamiento forestal domestico
- Copia de cedula de ciudadanía.
- Certificado de tradición de la matricula inmobiliaria N° 206-73714

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

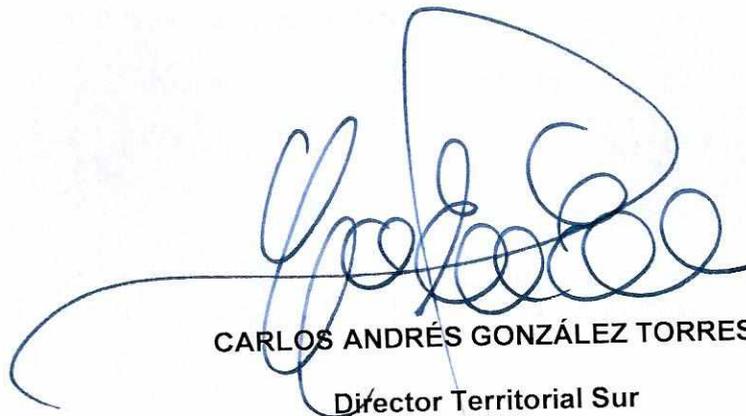
CUARTO.- Fijar en Cincuenta y ocho mil quinientos veinte pesos (\$58.520,00) M/CTE el valor a pagar por a el señor VLADIMIR CALDERON identificado con CC No. 12.263.365 de Pitalito- Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Aldemar P *CA*
Radicado: 20203400055402-12-03-2020
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita